



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la carrera de Letras, sede Trelew, Lic. Zulema D. MORISON; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentran vacantes los cargos de profesores responsables en las cátedras Lengua y Cultura Griega, Literatura Española II, Metodología de la Investigación Literaria y Literatura Española I.

Que la Directora del Departamento., Lic. MORISON, plantea y fundamenta opinión respecto a la cobertura de los cargos.

Que este Consejo Académico ha realizado el correspondiente análisis sobre antecedentes docentes e informes realizados por sus anteriores responsables y que en todos los casos existe opinión favorable y propuesta para que el espacio sea cubierto por el Jefe de Trabajos Práctico actual de la asignatura.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo del día 14 de marzo ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, a los profesores y cátedras que se detallan a continuación, desde el 17 de marzo 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009:

-Lengua y Cultura Griega-BONZINI Cecilia

-Literatura Española II-QUADRELLI Laura

-Metodología de la Investigación Literaria-ECKHARDT Marcelo

-Literatura Española I-QUADRELLI Laura

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 26/08

mmg


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.